

Todos protegidos

menos la Agricultura y la Ganadería

Todos los que conceden importancia al desenvolvimiento industrial del país, han expuesto muchas veces sus juicios referentes al porvenir que les está reservado a las industrias agro-pecuarias en la post-guerra.

La influencia de la guerra llegó a su máximo efecto y ya muchos pueblos notan la acción del descenso, descenso que afecta indudablemente a lo moral, y, como no puede menos de suceder, a lo económico también.

Afecta a lo moral, porque ya los dueños de tierras, de casas, de la riqueza rústica y urbana, comprenden que no es posible continuar por el camino emprendido, y esa imposibilidad está determinada por el empobrecimiento de todas las clases sociales.

Costó mucho digerir las grandes riquezas que en un escaso espacio de tiempo se nos metieron en nuestro cuerpo paupérrico; pasó la digestión sin producirnos la gordura que era de esperar, y ya empieza la época de la debilidad a sentirse en nuestro cuerpo económico.

Este defecto se ha difundido mucho, motivando una restricción en las compras y un acobardamiento que toma caracteres de pánico.

El efecto económico es palpable: sociedades que hace dos años, acaso mucho menos, se consideraban inexpugnables, se encuantran tambaleándose, y como ejemplo, véase la marcha de las cotizaciones de ciertas empresas navieras, de las azucareras, bancos, etc., etc.

Y, sin embargo, la vida sigue cara, se nos dirá: observación acertada para quien sufre los efectos de gastar a diario por cosas en que podía asegurar, sin ofensa para nadie, por ser verdad, que resulta robado.

Pero ello es otro aspecto del problema muy distinto al que se ventila, porque el hecho indudable es éste: las materias primas y productos naturales indispensables para industrias básicas y para la alimentación, han bajado de un modo extraordinario.

Citaremos, entre otros, la lana, el algodón y el cáñamo, las pieles y los cueros, la carne, tocino, grasas, aceite, vino y azúcar; los huevos, aceites y el carbón. También han experimentado una baja considerable los fletes. Y ya que hablamos de fletes, diremos que el desbarajuste en nuestros transportes, producido en parte por escasez de medios, pero agravado, sin duda, por acción deliberada, impide que se lleven con regularidad a los mercados, productos cuya concurrencia motivaría una baja más o menos importante, según la oferta de ellos. En este caso se encuentran, a nuestro juicio, los cereales, alfalfa, pulpa, y otros artículos. La estancia de trigo, estropeándose en los puertos españoles, lo demuestra bien claramente.

De modo que existe este hecho contradictorio. Para los productores ha bajado el precio de cuanto producen y constituye su medio de vida.

La lana, los cueros y pieles no tienen cotización realmente; lo que antes, valió 25 pesetas, vale hoy 10 en carne, el tocino, etc., han experimentado una baja de consideración.

En cambio, esta baja, que amenaza a los productores, no se nota apenas en los consumidores.

Ello se debe a que antes el intermediario era un logrero tímido, con pudor, y que, aunque aparentaba ignorarlo, no perdía de vista que existían leyes y reglamento en virtud de los cuales podía estropearle el negocio. Advertencia de todo esto eran las crisis periódicas que atravesaba, al soportar un ministro de Hacienda íntegro, un gobernador celoso o un alcalde encariñado con su misión popular y protectora.

Esto ha cambiado totalmente. Las cuestiones se arreglan amigablemente, eso sí, a la luz del día; pero en los despachos de las mismas autoridades. En ellos los tahoneros convencen a éstas de que el

verdadero kilo sólo tiene 700 gramos; que puede haber dos clases de precios para un mismo producto y dos castas de consumidores, puesto que hay arroz de tasa, aceite de tasa y azúcar de tasa, etc.

Las autoridades, el Poder público, al tratar todas estas cuestiones no se preocupan de averiguar si pacta con productores o con logreros, y aquellos, que son los organizados, consiguen en ocasiones un verdadero absurdo que se tase en las cosas, cuando efecto de la gran producción y consiguiente oferta tienden a bajar.

A fuerza de tasas y de arancel protector, se realiza el milagro de hacer aquí, que no estuvimos en guerra, la vida más cara e ingrata que en los países desolados por aquella. Milagro que puede costarnos caro y que refleja en el interior del país el atavismo pueril que entre harapos y piojos paseamos en otros tiempos por el mundo entero. Las cosas han cambiado; los procedimientos, las categorías de las personas y la indumentaria.

Sería una grotesca opereta, si entre bastidores no se verificase la tragedia lenta que amenaza destruir la vitalidad económica del país, tan necesaria para la lucha económica, que ha de suscitarse entre los pueblos y cuyas primeras escaramuzas se presentan.

La protección arancelaria, desmedida como las tormentas, causan horror y espanto; pero pasado el estado de hiperestesia, cuando los nervios han dado todo lo que pueden dar, sobreviene un estado de insensibilidad que hace inútiles los verdugos.

Así el arancel ha producido horror al deparar protección desmedida a industrias que debieran ahora defenderse con lo que ganaron usurariamente durante la guerra, máxime cuando al Estado no le hicieron partícipe de cuantiosos beneficios extraordinarios que obtuvieron, y de paso abandonan a industrias tan esenciales como las agro-pecuarias a su propio esfuerzo.

Pero el Arancel se romperá por la acción de otros pueblos que hacen guerra de tarifas y en el interior, por la quiebra de muchas industrias, el pauperismo y la emigración.

S. Arán.



HERMANDAD DE LA CRUZ ROJA
BHAQUERO ESPASA
de D. J. Campos
Médico Ortopédico
30 pesetas
Lo mejor conocido.
En Cuenca: Droguería San Julián,
Calle del Agua, 22.
En Madrid: Augusto Figueroa, 8.

Crónica de Sucesos

Una reyerta.—Por causas que se desconocen, en el pueblo de Buenache de Alarcón, cuestionaron los hermanos Elías, Isidoro y Agustín Rabadán Bermejo, haciendo este último contra los primeros seis disparos con un revólver que llevaba, cuyos proyectiles afortunadamente no hicieron blanco; para que se recuerden del carño fraternal que se deben, el Juzgado les ha detenido y les instruye el oportuno sumario.

Muerte.—En el kilómetro 46 de la vía férrea de Cuenca a Aranjuez, y próximo a Huete, fué hallado el cadáver del vecino de esta ciudad, Víctor Sánchez.

Robo.—En el sitio llamado La Casa de Haro, término de Villaseca de Haro y propiedad de D. Consuelo Hurtado Lodares, han sido robadas once caballerías; se ignora hasta la fecha los autores de la sustracción.

Injurias y calumnias.—Ante el Juzgado de Belmonte y a nombre de D. Juan José Arca y de Luz, ha presentado querrela por los hechos expresados el procurador D. Adalberto Moreno Cortijo, contra don Rosendo Guerrero Gallego.

Hurto.—Sabino Varela, guarda particular de la Casa de Moya, ha denunciado ante el Juzgado a Domingo Martínez, de Talayuelas, por haber éste sustraído producto forestal del monte Barranco de

la Peña Roya, de aquel término, y los que dedicaba para hacer carbon.

Lesiones.—Las sultre de pronóstico reservado, el vecino de Henarejos Mariano Cañete, por consecuencia de un disparo que con arma corta de fuego le hizo su vecina, Gabina Ramos, en reyerta sostenida entre ambos.

Atos de honestos.—En este Juzgado se sigue sumario por el hecho expresado, llevado a cabo en la niña de seis años, Fidéla Mateo, vecina de esta capital.

Extracción de una cartera.—A don Santiago Redondo Navarro, vecino de esta capital, se le ha extraído una cartera conteniendo documento y cantidad en billetes del Banco de España.

Rogamos a los que reciban El Mundo y no estén conformes con la suscripción, se sirvan devolver el periódico a su procedencia.

NOTICIAS

Viajeros.—D. Sabino H. Ruiz y D. Miguel Rubio, de Carboneras; don Amadeo Cuenca, de Villar de Olalla; D. Adolfo Sáiz, de La Ventosa; D. Domingo Leiva y D. Baldomero Ruiz, de Puebla del Salvador; D. Dámaso y don Evaristo Martínez, de Fuentes; D. Toribio Martínez, de La Frontera; don Luis de la Muela, de Villalba Sierra; D. Lucio Navarro, de Minglanilla; don Sixto Rodríguez, de Villamayor de Santiago; D. Gerardo Escudero, de Saceda del Río; D. José García, de Zarzuela; D. Francisco Carrión, de Atayala del Cañavate; D. Donato Verdugo, de Tragaete; D. Angel Custodio Alique, de Portarubio; D. Federico Evangelio y D. Joaquín Sequí, de Villora; D. Basilio Álvarez, de Valdeganga; D. Froilán González, de Belmonte; D. Ignacio Bermejo, de Cañamares; D. Prudencio Preciado, de Arcas.

Han marchado: para Alicante, la señorita Isabel Galiana, profesora de esta Escuela normal; para Albacete, don Antonio Pastor; a Madrid se ha trasladado desde Belmonte, D. Fernando Moreno, diputado provincial.

Aniversario.—El sábado 17, hizo dos años de la muerte de la virtuosa Srta. Carmen Viejobueno, hija de nuestro querido amigo don Federico, a quien, como a toda su distinguida familia, renovamos la expresión de nuestro sincero pesar.

Sorteos.—Han tenido lugar el del pavo con que la Hermandad de las Animas obsequiaba a sus devotos, correspondiendo al número 1324; y el del cuadro de la Purísima que rifaban las Religiosas Angélicas, resultando agraciado el número 871.

Oposiciones.—El día 12 de enero se celebran en las oficinas de este Distrito forestal para cubrir dos vacantes de peón guarda, dotadas con cuatro pesetas diarias.

Ordenes sagradas.—Nuestro Prelado las ha concedido a los señores siguientes: Prima clerical tonsura, don Jesús Elandres López, de Cuenca; don Manuel Rozalén, de Corral de Almaguer; D. José Otero García, de Leganillo; D. V. Vidal Luján, de Enguadillo; D. Priscilo Contreras, de Hontecillas; D. Francisco López, de Olmeda del Rey; D. Tomás Lucas, de Sisante; D. Claudio Laparra, de Tinajas.—Subdiaconado, D. Eloy Martínez de Toro, de Garcinarro.—Diaconado, D. Miguel Moratalla Turégano, de Sisante; don Agustín Ramírez, de Cañada Juncosa; D. Victoriano Villalvilla, de Tortola; D. Joaquín Díaz Rueda, de Fuenzanja; D. Saturnino Escribano Sáiz, de Palomera; D. Isidro Martínez, de Valdemorillo Sierra.—Presbiterado, don Pedro Sánchez García, de Fuente de Pedro Naharro.

Cultos.—En la Catedral, el sábado 24, tendrá lugar, a las nueve y cuarto de la mañana, Calenda a toda orquesta. Por la tarde, a las dos y media, vísperas solemnes, y por la noche, a las diez, maitines y a las doce, misa del gallo.

Estrigina.—Han sido autorizados, el Conde de Santa Coloma, para emplearla en la dehesa Osilla del Palmar, término de Barbalimpia; y el alcaide de Solera de Gabaldón, en el término de dicho pueblo, con el fin de destruir los animales dañinos.

Consultorio Médico Quirúrgico

DIRECTORES

MEDICINA GENERAL: D. PEDRO DE LA MUELA

QUIRURGIA OPERATORIA: D. ANTONIO CALDERÓN

Calentamiento en el mundo de la mujer y del niño.

Clínica del Instituto Rector de Madrid.

Operaciones quirúrgicas en general.—Análisis de sangre, orina y jugo gástrico.—Vacunas contra la Tuberculosis.—Sueros para la curación de afecciones de la piel y genito-urinarias.—Tratamientos obstruccionales.—Rayos X.

CONSULTA TODOS LOS JUEVES DE 9 A 12 DE LA MAÑANA

Honorarios: Primera consulta, 1 peseta.
Las restantes, 5.

Económica para obreros: De 12 a 1 y de 6 a 7 de la tarde.

Mariano Catalina, 30. (frente a la Relojería de Redondo)

F. Nieto e hijos

Calderón de la Barca, 12 y 14

CUENCA

Construcción de sarcófagos y demás trabajos en mármol y piedra a precios moderados y con sumo arte.

SE VENDEN

Varías fincas rústicas de labor, y una casa en la provincia.

Para tratar y detalles dirigirse a Gabriel Barrada, Calderón de la Barca, 28. Camisería Madrileña. Cuenca.

Muerte de jurados.—En el expediente el día 16 del corriente, cuyo resultado damos por separado, intervino la finca, el letrado Sr. Ballesteros en 10 juicios; Sr. Huerta en 7; Sr. Cava en 5; Sr. Converse en 2; Sr. Garrido en 1; y Sr. Sancho en 1.

El progreso agrícola y pecuario. Hemos recibido el número extraordinario de esta revista madrileña, dedicada a examinar la última cosecha de cereales y en el que se contienen interesantes artículos, que por su utilidad para la clase agraria merece este acreditado periódico.

El Financiero.—Esta importante revista de Madrid, inserta en su último número interesantes artículos de hacienda, banca, seguros, ingeniería, agricultura, etc. Oficinas en Madrid, Paseo de Rosales, 62, y delegada en Cuenca, D. Enrique Taulet, D. Mariano Catalina 37.

Escuela de Maestros.—Durante los días 15 al 31 de este mes se admitirán matriculas para los que lo deseen una o dos asignaturas para terminar la carrera y cuyos exámenes se celebrarán el día 18 de enero próximo.

Vacante.—Está la plaza de juez municipal suplente de Yemeda.

Se hallan: la plaza de farmacéutico titular de Castejón, dotada con 250 pesetas anuales, término 30 días; y la de médico titular de Cervera del Llano, que produce 5.500 pesetas, plazo 30 días.

Recurso contencioso.—D. Vicente Gómez Rodríguez ha interpuesto recurso contencioso contra resolución del Gobernador civil, destituyendo al recurrente del cargo de secretario del Ayuntamiento de El Cubillo.

Repartimientos generales para 1921-22.—Se hallan expuestos por quince días, para oír reclamaciones los de la Melgosa y Pesquera.

Presupuestos.—Se hallan expuestos los municipales de los años 1922-23 de los pueblos siguientes, por término de quince días, en que se oirán reclamaciones: Saceda Trasierra, Beamad, Cueva del Hierro, Rubielos Bajos, Arandilla del Arroyo, Carrascosa del Campo, Gasconcha, Villar del Saz de Arcas, Valdemorillo Sierra, Barbalimpia, Sacedonillo, Villanueva de los Escuderos, Olmedilla del Campo, Campillos Sierra, Tortola, Las Mesas, Poyatos, Villalpardo, Saceda del Río, Navatón, Mohorte, Villarejo Sobremuerta, Fresneda de la Sierra, Palomera, Sisante, Verdelpino de Huete, Valparaíso de Arriba, Villarejo Seco, Los Ildejosos, Cueva de Velasco, Casas de Garcinarra, y Buenache de Alarcón.

Los autos Cuenca-Huete.—A pesar de que es la tercera vez que nos permitimos llamar la atención del Sr. Gobernador civil, haciéndonos eco de muchas quejas, sobre la intempestiva hora de su salida, todo continúa igual. Por eso nosotros difícilmente nos entusiasmos con nadie. Todos lo mismo, y las empresas campando por sus respetos.

Instrucción pública.—Ha sido desestimada la reclamación de alfileres hecha por doña Remigia Malillos, maestra de las escuelas de Campillo de Alfohney.

—Se encarece al señor Gobernador civil de la provincia obligue al Ayuntamiento de Villares del Saz a proporcionar local para escuela.

—Se ha concedido la medalla de bronce de la Mutualidad a doña Esperanza González Pinilla, maestra de la escuela Nacional de niñas de Huélema.

—A la maestra de Ribatjada se le ha trasladado a la Orden de la Dirección General concediéndole la excedencia.

—A la Dirección General se ha elevado expediente de la maestra de Boniches pidiendo la excedencia.

Ha sido nombrada en propiedad, para la escuela de Arguisuelas, doña Luciana Inés Cuesta, interina del grupo B.

—Se ha devuelto a D. Gabina María de los Angeles Perucha, maestra de Belmonte, el expediente pidiendo tres meses de licencia, para que se trate con arreglo a lo dispuesto en las disposiciones vigentes.

—Han sido ascendidas al sueldo de 2.500 pesetas las siguientes maestras de la provincia:

Doña Juana de la Hoz, de Garcinarro; D. Primitiva Patón, de Villares del Saz; D. Tomasa Soler, de Sisante; D. Valeriana A. Hortelano, de la Hija; D. Encarnación Monjas, de Campillo de Alfohney; D. Angeles Sotoca, de Aldea de la Obispa; D. Aurora Nallo, de La Frontera; D. Petra A. Navarro, de Quintanar del Rey; D. Juliana Lucas, de La Almaracha; D. Teresa Vera, de El Proveniente; D. Victoria Palomino, de Torrejónillo del Rey; D. Patrocinio J. Martínez, de Villar de Olalla; D. Concepción Sánchez-Morote, de Valdemorillo Sierra; doña M. Virades Martínez-Linda, de Tinajas; D. Analia Rubio, de San Clemente; D. Petra Contreras, de Buenache de Alarcón; D. Carmen Fernández, de Cuevas de Velasco; D. María Montalbán, de Torralba; D. Andrea A. Onate, de Villarrubio, y doña Hildesona Pilar Espías, de Garaballa.

Doña Francisca C. Rubio, de Valera de Arriba; D. Alejandrina Sanguesa, de Atayala del Cañavate; D. Nemesia de Diego Aragón, de Santa María de los Llanos; D. María A. Sánchez, de Almendros; D. María D. Vicent, de Montalbano; D. María Lagarejos, de Alcalá de la Vega; D. Dolores Ceballos, de Pedroheras; D. Paz P. García, de Zafra de Zancara; D. Elisa Fernández, excedente de Vega del Cordero; y D. Adoración Sánchez, de Villalba del Rey.

DE LA PROVINCIA

Huercos.—El 9 de los corrientes ocurrió en este pueblo un suceso que ha conternado al vecindario.

Vendo de pascos y a llevar comida al ganado el vecino de este pueblo Mariano Cañete, fiscal de este Juzgado municipal, se encontró con la vecina de la misma localidad, Gabina Ramos, los cuales entablaron conversación de una manera amistosa. Sin ocurrir mas incidentes, la referida hizo un disparo con una pistola brovin sobre su acompañante, atravesándole la cavidad torácica y con orificios de entrada y salida solamente sin interesarle los pulmones. Reconocido por el médico de la localidad, fué apreciada la herida de pronóstico reservado.

Mariano Cañete, al sentirse herido, volvióse repentinamente, pidiendo sujeción a la disparadora y quitándole el arma, contentándose el paciente con apostrofarla y venirse al pueblo a que lo curaran y a presentarse al Sr. Juez municipal, el cual empezó las diligencias precisas.—**El Corresponsal.**

Ideal Artístico.—Películas selectas con programas variados Jueves y domingos.